

ACTA 045-2017

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día nueve de marzo del dos mil diecisiete.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal, preside la sesión), señora Eida Montero Cordero, señor Álvaro Rojas Montero, señor Jorge Godínez Mora.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Patricia Ureña Miranda.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vanessa Mora Vega.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico San Marcos.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES:

Señora Mileidy Valverde Fallas, Señora Zahira Torres Solano.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señora Edivina Chinchilla Borbón.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda.
- 2.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
- 3.** Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
- 4.** Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe de la Señora Alcaldesa.
- 5.** Mociones.
- 6.** Asuntos Varios.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 044-2017, del dos de marzo del 2017, se aprueba sin objeciones.**

El regidor Sánchez Ureña presenta moción oral de orden de la agenda con el fin de recibir a la Comisión de Apoyo para el Centro Diurno del Adulto Mayor.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #1: se aprueba moción oral de orden de la agenda con el fin de juramentar a la Comisión de Apoyo para el Centro Diurno del Adulto Mayor del Cantón de Tarrazú

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Comisión de Apoyo para el Centro Diurno de Adulto Mayor, se presentan las siguientes personas:

- Glenda Fuentes Cruz
- Luis Ángel Blanco, Presidente Filial
- Naila Fallas, Junta Directiva
- Adriana Vargas, funcionaria municipal
- Cristina Zeledón, funcionaria municipal
- Augustin Jiménez, planificador de la Municipalidad de Mora, como asesor
- Melanie Ramírez, Instituto de Desarrollo de la UNED como asesor

La señora Alcaldesa da las gracias por recibirlos, ellos son el grupo de apoyo y se van a estar reuniendo este mes de marzo los siguientes días: 13, 15, 20, 24, 27 de marzo, para el día 31 de marzo presentarlo ante el CCCI.

Ellos son los encargados de presentar el proyecto.

El regidor Sánchez Ureña procede con la debida juramentación.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El señor Juan Antonio Vargas, Director Ejecutivo de FEMETROM, mediante el oficio F-1669-03-2017, invita al foro Ciudad Sostenible e Inteligente: "Tecnología aplicada a la calidad de vida", a realizarse el día martes 21 de marzo del 2017, en el Hotel Park Inn San José, de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

La señora Alcaldesa informa que el Gestor Ambiental irá a dicho foro.

2. La señora Directora de la Escuela Alto San Juan, solicita el nombramiento de la Junta de Educación, esto por vencimiento del periodo actual.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: De acuerdo a solicitud por parte de la Directora del Centro Educativo del Alto San Juan, es que se nombran a las siguientes personas, con el fin de que integren la Junta de Educación de dicho Centro Educativo, quedando de la siguiente manera:

- **Merlín Castillo Camacho, céd. 108950981**
- **Roy Ureña Sandí, céd. 111710507**
- **María Lidia Jiménez Castillo, céd. 303890823**

- **María Picado Mora, céd. 107100695**
- **Ligia Navarro Esquivel, céd. 107520125**

**Dicho nombramiento es por el periodo de 3 años, a partir de su juramentación.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. La Fundación Líderes Globales invitan a Foro en Ciudad de México.
4. La Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio DLMT-017-2017, da respuesta al acuerdo # 16, tomado en la sesión ordinaria 043-2017, en la cual hacen referencia a una consulta sobre el área de carga y descarga de "El Carpintero", manifestando el artículo 9, del Reglamento para la Regulación de Espacios de Estacionamiento en Propiedades de Uso Público y Privado, y el inciso i) del artículo 114 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial. Por lo que en este caso hay que valorar que es un establecimiento que tiene muchos años de funcionar y se debe verificar si en su momento no se le solicitó el espacio para la carga y descarga, por otro lado no hay lugares demarcados para realizarlo. Se recomienda solicitar al Departamento de Desarrollo y Control Urbano, quien es el competente, realizar una inspección y verificar el área de carga y descarga del negocio y si es necesario se proceda a notificar al propietario con el fin de que acoja las recomendaciones que de dicho departamento.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: solicitar a los Departamentos de Control Urbano y Unidad Técnica de Gestión Vial, de la Municipalidad de Tarrazú, a través de la señora Alcaldesa, Lorena Rovira Gutiérrez, una inspección al área de carga y descarga de la Ferretería El Carpintero, con el fin de verificar si donde se única cumple con el uso de suelo y con Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, esto en vista de se ubica en un lugar peligroso, donde ya ha habido accidentes, siendo preocupante la seguridad de los vecinos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. La Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio DLMT-016-2017, da para el análisis una propuesta para incorporar un artículo más al Reglamento de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico de la Municipalidad de Tarrazú, que quedaría de la siguiente manera:
"Artículo 22 bis: **Regulación.** El acuerdo que autoriza una licencia temporal deberá indicar la categoría, ya que la modalidad de B1 o B2, estas licencias deberán cumplir con las mismas prohibiciones establecidas en la Ley 9047 para la explotación de la categoría que fue otorgada.
El horario de explotación de la licencia será conforme a la categoría otorgada, según los horarios establecidos en la Ley 9047. Lo que no se encuentre regulado mediante el presente reglamento a la Ley podrá ser regulado en el acuerdo de autorización.
La vigencia de las licencias temporales estará definida por el término que se establezca en el respectivo acuerdo municipal.

De comprobar la administración municipal alguna infracción, quedará facultada, en forma inmediata, a cancelar la licencia, clausurar el establecimiento donde se explota y sancionar tal conducta conforme al artículo 14 de la Ley.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: De acuerdo al oficio DLMT-016-2017, emitido por parte de la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal de la Municipalidad de Tarrazú, es que se aprueba incluir dentro del Reglamento de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico de la Municipalidad de Tarrazú, el siguiente artículo:

“Artículo 22 bis. Regulación. El acuerdo que autoriza una licencia temporal deberá indicar la categoría, ya sea la modalidad de B1 o B2, estas licencias deberán cumplir con las mismas prohibiciones establecidas en la Ley 9047 para la explotación de la categoría que fue otorgada.

El horario de explotación de la licencia será conforme a la categoría otorgada, según los horarios establecidos en la Ley 9047. Lo que no se encuentre regulado mediante el presente reglamento o la Ley podrá ser regulado en el acuerdo de autorización.

La vigencia de las licencias temporales estará definida por el término que se establezca en el respectivo acuerdo municipal.

De comprobar la administración municipal alguna infracción, quedará facultada, en forma inmediata, a cancelar la licencia, clausurar el establecimiento donde se explota y sancionar tal conducta conforme al artículo 14 de la Ley”.

Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. La Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio DLMT-015-2017, da respuesta al acuerdo N° 14 de la sesión ordinaria 037-2017, en el cual solicitan criterio legal en relación a “si un bien de uso público como el parque, se puede permitir una actividad comercial de carácter privado”, al respecto indica que si se puede ubicar actividades comerciales en el parque, siempre que se cuente con el debido estudio y autorización por parte de la Municipalidad, además de dejar muy claras las condiciones mediante las cuales se otorga el permiso, como bien lo establece el artículo 39 de la Ley de Construcciones. Es necesario el otorgamiento del uso de suelo por parte del Departamento de Control Urbano de la Municipalidad con el fin de determinar si la actividad es compatible con el uso del parque. Con respecto a la ubicación de la parada se debe contar con el estudio correspondiente con el fin de verificar si no se va a realizar un cambio de uso de suelo del parque, ya que diferentes pronunciamientos han indicado que no se puede cambiar el uso de suelo del parque si no existe una Ley que lo autorice, aunque sea en una parte del mismo.
7. El Concejo Municipal de Tibás, mediante el oficio DSC-ACD-112-02-17, transcriben el acuerdo IV-2, en su sesión ordinaria N° 044 celebrada el 28 de febrero del 2017, apoyan el acuerdo del Concejo Municipal de Mora, del día 02 de febrero del 2017, dirigido a la Unión Nacional de Gobiernos Locales,

Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias y Concejos Municipales del país, acuerdo ACM-40-04-2017, de la sesión ordinaria 40 celebrada el 30 de enero del 2017, sobre la posibilidad de que en la Asamblea Legislativa haya una iniciativa de Ley para exonerar a todas las organizaciones comunales del Impuesto de Ventas y no solamente en proyectos de DINADECO, sino en todas las compras que realizan estas organizaciones. Para iniciar con el proceso de la elaboración del texto base de un Proyecto de ley que exonere a todas las Organizaciones Comunales creadas por la Ley 3859 del pago de impuesto de Ventas, así como buscar respaldo de Unión Nacional de Gobiernos Locales, ANAI, y demás Organizaciones que representan tanto Régimen Municipal como al Régimen Municipal como al Régimen Comunal.

8. La señora Teresita Blanco Meza, Administradora Tributaria de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio AT-013-2017, indica que en vista de que es decisión directa del Concejo Municipal tomar la decisión respecto a la Ley Seca los días jueves y viernes santos, es que procede a solicitar que se toma la decisión al respecto, ya que esta Administración Tributaria debe coordinar con la Delegación Policial de Tarrazú los cierres de los negocios.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Con fundamento en el artículo 26 de la Ley para la Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, este Concejo Municipal acuerda aplicar Ley Seca durante los días jueves y viernes santos (13 y 14 de abril del 2017), en todo el Cantón de Tarrazú, por lo que se solicita a la Administración tomar las medidas necesarias.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. La señora Lineth Martínez Rodríguez, Instructora Certificada de Zin Network Fitness y Strong by Zumba, solicitan el Salón de Sesiones, los días martes de 6: 00 p.m a 7:00 p.m. esto para poder realizar clases de Zumba Strong aún grupo de personas de la comunidad que desean realizar esta práctica. Por su parte es que cancelarían lo que ustedes como Concejo le indiquen de alquiler, siempre y muy importante destacar se mantendría el orden y el aseo de las instalaciones.

Los señores regidores manifiestan que lamentablemente no se les puede alquilar, debido a que es un espacio pequeño y no va a ser funcional, además de que se quiere es espacio para las sesiones extraordinarias.

10. El Concejo de Distrito de San Carlos de Tarrazú, transcriben el acuerdo N° 1, tomado en sesión ordinaria N° 5 celebrada el 17 de enero del 2017, solicitan el cambio de partidas específicas, dado que no se han podido ejecutar.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Con base en el acuerdo N° 1, tomado por el Concejo de Distrito de San Carlos, en reunión ordinaria # 05 celebrada el 17 de enero del 2017, es que se solicita a la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, la siguiente modificación de partidas específicas:

- **Compra de Tajo, se cambia por:**
 - **Mejoras Cancha Multiuso en Bajo San José de San Carlos: ¢5.000.000**
 - **Mejoras del Salón Comunal Quebrada Seca de San Carlos: ¢3.000.000**
 - **Mejoras del Salón Comunal Alto San Juan de San Carlos: ¢3.301.169**
- **Construcción aula de capacitación, se cambia por:**
 - **Mejoras Salón Comunal de San Carlos: ¢6.797.826**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Sánchez Ureña presenta moción oral de orden de la agenda con el fin de dar atención al público.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: Se aprueba moción oral de orden de la agenda con el fin de atender al Público

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se presenta el señor Miguel Sánchez Ureña, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú.

El señor agradece por la atención y el espacio brindado.

Quiere dar un pequeño informe de lo que han hecho, no es todo, pero quieren dar el informe completo cuando cumplan el año de estar en el comité.

Con relación a la cancha de arena, se dijo que había una inversión, además, se trató de limpiarla y de que la gente la utilice, se activó los drenajes, se coló la arena, y ahí fue el malestar de los vecinos que están al frente, ya que al colarla levantaba un poco el polvo, se respecta, si hay afectación pero es minima, y por con estos ventoleros a todas nuestras casas ingresa polvo, cree que las cosas no se hacen con el debido proceso.

La Alcaldía si hablo con ellos, y así es el proceso, antes de hacer la denuncia, y lo que se tenía que mejorar se hizo; en el facebook también se comentó y él hablo con el señor, la única intención es tratar de que se utilicen las instalaciones, pero la forma en que se ha hablado no le parece; aun así se le explico de cómo es el proceso, y se está regando con agua para que minimice, luego con trasmallo se va a tapar y con vallas publicitarias, entonces eso va a permitir que el polvo no salga, pero la gente habla sin averiguar.

Se instaló cámaras en diferentes puntos de las instalaciones deportivas y ven que se redujo la cantidad de personas que llegan al lugar.

La publicidad con las vallas se dan gratis para que el comercio ayuden.

La cancha de concreto que se ubica detrás del gimnasio le falta la otra etapa, ya se pulió, se contrató a una empresa de San José, fueron como 4 millones que se le invirtió, pero quedo en óptimas condiciones, solo falta pintar con una pintura especial, también se tiene que demarcar; hay dos canchas de baloncesto, 2 canchas de futbol sala, 1 cancha de voleibol, 1 cancha de tenis, y un cuadrilátero de boxeo, el proyecto es bonito y ambicioso, Coopesantos R.L está colaborando, y también faltan 2 lámparas de iluminación.

La ventaja con las instalaciones es que estaban sin uso, pero ya están en condiciones para que se utilicen.

La intención principal es que la gente utilice las instalaciones, la gente a estado motivada y esa es la principal idea, la segunda intención es que la presencia de

gente que llegaba a consumir licor y otras sustancias se redujo mucho, se sabe que no se va a eliminar, se trasladó a otra parte, pero las instalaciones deportivas no son para eso.

El presupuesto es muy poco, pero la ventaja es que parte del dinero que no se ejecución del periodo anterior y al principio del periodo de nosotros tampoco pudimos, por lo que se llevó 8 meses que se acumuló dinero y es el que estamos utilizando.

El regidor Sánchez Ureña los felicita por la rehabilitación de las canchas y el trabajo que están haciendo, estamos viendo la gestión y lo deja motivado, porque la intención de la ley es que fomenten el deporte y para hacer obras se ocupa el dinero, pero a pesar de que no es mucho, estamos viendo que poco a poco se hacen cosas, y le gustaría más adelante ver el gimnasio pintado y que realmente se fomente el deporte.

La señora Alcaldesa los felicita porque se ha dado cuenta de todo el trabajo que hacen, desde la casa de ella ve todo lo que hacen, considera que desde que pusieron las cámaras todo se ha cambiado, ya no se volvió a escuchar pleitos ni escándalos, y eso ha sido importante, se ve muy bonita las instalaciones, es otra estética que se ve, los fines de semana se ven familias utilizando y disfrutando estos espacios, generalmente se ve lo malo, pero hoy recalca todo lo bueno que han hecho y se ve muy bonito, incluso vio la publicación sobre el dinero para el parque bio-saludable, que les donaron 18 millones de colones del ICODER.

La gente está contenta de ver como se está trabajando, no solo se enfocan en un solo deporte.

Consulta si los chicos de las patinetas y bicicletas van a tener un espacio.

El señor Miguel Sánchez Navarro indica que dentro del presupuesto está construir partes móviles para ese tipo de deporte.

La señora Alcaldesa comenta que es importante que sea, móvil dado que en San Lorenzo el skate park no lo están utilizando, porque llegan otras personas y lo utilizan para otra cosa.

Pero si las cámaras están dando resultados y la Fuerza Pública nos está cumpliendo con lo que prometió el Ministro de Seguridad Pública y ya se está viendo al GAO en operativos.

Se va a ver como se pone camas detrás del Carpintero para vigilar más.

Son más las cosas buenas que llegan a la oficina de este nuevo Comité, dicen que se le da importancia y que los escuchan, la gente se integra.

Consulta si van a cobrar el uso de las canchas.

El señor Miguel Sánchez Navarro indica que no se va a cobrar, lo único es si utilizan las canchas en la noche, que se cobra lo mínimo por la luz, también, consideran que no todo se tiene que regalar, igual al estadio con los menores de edad no se les cobra, pero si a los grupos organizados.

La regidora Montero Cordero los felicita a todo el equipo, es un gran resultado, ver como las diferentes categorías de deportes se han estado organizando y están acatando los requisitos que ustedes les piden, y es un motivo más para seguir adelante, le pone triste lo que pasa en San Pedro, se saca de aquí lo malo, pero se van para allá, aunque ya se están tomando las medidas y buscando apoyo para seguir lineamientos que ustedes utilizan.

El señor Miguel Sánchez Navarro comenta que eso no se va a erradicar, pero se van para otro lado, también para el camino el balar.

Otra cosa que se está ordenando son los comités comunales, la mayoría de las canchas son de las asociaciones y no se les puede dar presupuesto, sin embargo, se les está colaborando con a los comités comunales.

También otro proyecto que tienen es quitar el play y dárselo a San Pedro y nosotros comprar otro más grande y de madera.

Otro tema es sobre el proyecto de parques saludables, son 18 millones, los recursos son del ICODER, ellos tienen mucho presupuesto pero se tiene que hacer gestión, los proyectos son de 9 millones, pero no se trata de sobornar, pero el estilo es llevarles algo y no significa comprar a nadie, se habló con el Director Regional y la Directora Ejecutiva, para que nos ayudaran con más dinero, entonces nos aumentaron a 18 millones, es para instalación de máquinas, biomecánico al aire libre, significa que están diseñado para que lo utilicen niños y adultos mayores, y demás, el proyecto es solo máquinas y se tratara de llenar lo más posible, es un proyecto específico, el dinero no llega, el ICODER adjudica, entonces con eso nos ayuda a ver más gente haciendo ejercicio.

Un problema es que, dentro de los requisitos, aunque el dinero ya está dado, pero si no se aporta lo que piden es riesgoso, es un acuerdo municipal donde ustedes están de acuerdo en que el proyecto se instale en las instalaciones municipales, administradas por el comité.

La señora Alcaldesa pide que se le pase el convenio para que la abogada lo revise

El señor Miguel Sánchez Navarro comenta que si; y además, posterior dentro de las gestiones se dieron a la tarea de ver cómo están los planos y está complicado, el topógrafo de San Lorenzo les está ayudando, se tiene que investigar si existen escrituras, ya que solo el estadio tiene, el gimnasio no tiene plano, y esto es una labor de todos.

Se dice que por ley no se puede unificar o agregar con el estadio porque supera los 7 mil metros, pero todo se tiene que revisar.

Lo que nos urge es sacar papeles a la parte donde se va a colocar el parque.

El señor Presidente Municipal llega a las 10 a.m.

El señor Miguel Sánchez Navarro indica que la idea es investigar entre todos y que no se nos vaya los 18 millones de colones.

El regidor Sánchez Ureña solicita a la señora Alcaldesa investigar bien ese tema, ya que ese gimnasio se construyó con una partida específica y se requerían todos estos requisitos.

La señora Alcaldesa manifiesta que el topógrafo municipal dijo que los planos estaban mal medidos, pero va a hablar con él nuevamente.

Además, el topógrafo ha colaborado mucho con cosas sin cobrar, para que se tome en cuenta, esto en vista de que ha estado muy anuente.

El señor Miguel Sánchez Ureña manifiesta que se tiene que revisar la parte de atrás para ver cuánto tenemos más, dado que queremos ampliar el estadio, esto si concretamos el préstamo con el Banco Nacional.

La intención es colocar una maya alta para que las bolas no caigan en las casas vecinas

Para hacer obra se requiere de un préstamo.

El próximo proyecto de pintura es el techo del gimnasio, es urgente porque hay goteras y el techo del estadio

En el estadio hay muchas necesidades, la iluminación, las medidas y con el crédito se mejoraría mucho

Las torres van en las esquinas

El regidor Sánchez Ureña comenta que este Concejo está en total de acuerdo en apoyar las gestiones ante el ICODER para el proyecto del parque bio-saludable.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: Se acuerda apoyar a que se coloque el Parque Bio-saludable en las Instalaciones Deportivas, administradas por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Mora Vega indica que le gustaría saber más sobre el proyecto del paly.

El señor Miguel Sánchez Navarro comenta que se quiere que dentro del proyecto de bio-saludable se coloque a la par de donde está el play actualmente, y se quiere un play nuevo, cuesta como 2.500.000.00 colones, si se quiere quitar el que se tiene se beneficiaría a San Pedro o El Rodeo, que son plazas Municipales. Se felicita a la administración por la colocación del play en el parque, la gente solo cosas buenas se dice, entonces vamos a copiar, es mejorar, que la gente haga buen uso de las instalaciones.

El señor Presidente Municipal indica que estuvo hablando con funcionarios de Coopesantos para usar el techo del gimnasio para colocación de paneles solares, y le gustaría que alguno lo acompañe a hablar con el Gerente General, dado que es interesante, este proyecto en el lugar está en capacidad de autoabastecer y generar un remanente, o bien formar una comisión.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #9: Se apoya al Lic. Marco Antonio Vargas Valverde, en calidad de Presidente Municipal de Tarrazú a que realice gestiones ante Coopesantos R.L., para la instalación de paneles solares en el Gimnasio Municipal de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Godínez Mora felicita al Comité, la gente llega y les dice solo cosas positivas, la semana pasada presento la iniciativa para que ustedes nos manden la calendarización semanal de las actividades para hacer publicidad, y así ayudar a difundir los programas que están implementando, la gente se queja que no hay espacios para niños, pero si no se divulga cuesta más que los lleven.

El señor Presidente Municipal comenta que ha estado muy de cerca con el Comité, ha estado coordinando con ellos, más como ciudadano que como regidor.

También, propone para que lo tengan en cuenta, que se inaugure las canchas, se ha estado haciendo un gran esfuerzo con tener esas instalaciones bien, y si

no se informa mucha gente no se va a dar cuenta de todo lo que hacen y que no se van a cubrir los eventos, así que ustedes pueden organizar la actividad.

El regidor Sánchez Ureña le parece importante que nosotros digamos las cosas en armonía, si hay un Facebook aprovechemos esa oportunidad, porque si no se toma con la seriedad del caso, así que si cree que se tiene que informar.

Sueña con una página web y es importante, las redes sociales son un punto bueno si se utiliza de la mejor manera da buenos resultados.

La señora Alcaldesa indica para que se tome en cuenta, se está haciendo el proceso para la contratación del gestor cultural, porque es el que se va a encargar de la página, también tenemos el gestor ambiental para lo que ocupen, y a partir de este mes tenemos el gestor cultural para que lo tomen en cuenta.

Le preocupa que están haciendo política con el comité de deportes, porque una cosa son las cosas que se dan en la comunidad que se hace desinteresadamente para que después diga que gracias a él se hizo todo, y están desvalorizando el trabajo de todos

Pide el horario y teléfonos para que se den a conocer a la comunidad y estén informados.

El señor Miguel Sánchez Ureña manifiesta que si molesta porque en el reglamento del comité de deportes debe de decir que la persona que integre tiene que ser deportista, lo que dice la señora Alcaldesa es cierto, ya que la única intención es mejorar, muchos lo utilizan como trampolín político.

Al comité comunal de San Jerónimo se les donó 3 balones por parte del Comité

Es un esfuerzo y se hace con buena voluntad

Además, ya tiene Facebook y ya está en uso.

Pide el back hoe un medio día, para quitar piedra por el sector de las canchas.

La señora Alcaldesa manifiesta que lo va a coordinar.

El señor Miguel Sánchez Ureña indica que está petición es como ciudadano, cuando fue regidor siempre estuvo a favor de que se aplicará la Ley Seca el jueves y viernes santo, se sabe de la problemática de un negocio que hay, la cultura de ese negocio es diferentes, y pide que por favor se aplique

El regidor Sánchez Ureña comenta que ya se tomó el acuerdo para aplicarlo.

Así mismo da las gracias y espera que nos siga visitando.

El regidor Sánchez Ureña indica que hace días el señor Presidente Municipal pidió un acuerdo para invitarlos y tener un acercamiento y ver si se puede mejorar en el sentido de que las cosas que la Municipalidad hace se comuniquen, la intención es tratar de que los asuntos de este Gobierno Local se den a conocer más.

El señor Presidente Municipal comenta que hace días se tomó el acuerdo de invitarlos, lamentablemente sucede que la gente dice que no se hacen cosas, pero es porque no se conoce, y muchas veces también tenemos que buscar la forma de decirles lo que pasa, la idea es generar un canal de información y tener la cobertura, no es figurar pero que la gente conozca, y es parte de nuestra responsabilidad de darles a conocer a ustedes y ustedes a la comunidad.

Como lo que sucedió con la visita de la Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, no vio a nadie de la presenta y en el transcurso de la sesión se les avisó y llegaron.

La señora Alcaldesa comenta si quiere rescatar que el Canal Altavisión si sabían de la visita de la señora Presidenta de la CCSS, ya que se les pasa la agenda, y ahora estos chicos están mucho aquí, están muy presentes.

El señor Presidente Municipal manifiesta que qué dicha que los esfuerzos se han encaminado.

La idea es seguir coordinando y hacer esfuerzos que le parece muy importante.

El regidor Sánchez Ureña indica que la intención no es figurar, pero si le preocupa que muchas cosas buenas que pasan no se les comunique a la comunidad, se hacen esfuerzos muy bien enfocados, como esto que dice el Comité de Deportes.

Hay muchas cosas que se hacen y que le gustaría que se comuniquen más

Cree que el llamado es tener más comunicación

El señor Johnny Quesada da las gracias por la invitación, es bueno que vean que nos interesa acercarnos a los Gobiernos Locales, no solo con este, si no con los 7 municipios que abarcan, cree que hay cosas que se están haciendo bien pero también hay cosas que se pueden mejorar

Como medio necesitamos tiempo para planificar la agenda de los funcionarios, debido a que son limitados, y saber cuál va a ser el encargado, ya que la Alcaldesa está en reuniones, pero sería bueno definir un canal de comunicación, entendemos la realidad porque no tienen departamento de prensa, pero en esa parte si se puede agendar y planificar.

Esa parte es importante, si hay varios temas, pero el principal es conocer con quien.

Como medio tienen que informar lo bueno y lo no tan bueno, pero quiere que se les entienda, así que como medio quiere que se quede claro

Uno de los objetivos es la transparencia, objetividad y ser imparciales y neutrales en la información.

Hay información que para ustedes es importante dar, pero para ellos se va a priorizar las notas y eso es lo que se va a poner.

Si hay cierta información que quieran poner y que no cabe en el noticiero se puede poner en otro tipo de oferta que se puede pautar, con spot o información general, un resumen, así se trabaja, pero estamos abiertos a todo.

El señor José Eduardo Mora del periódico El Jornal, comenta que es importante un canal de comunicación.

Él está solicitando las actas para ir monitoreando, para ver lo importante que se toma.

Es importante definir interlocutores, por lo menos dos personas, que se esté en contacto y tener ese acceso

Lo otro es que se les facilite los contactos de cada uno de los regidores, eso pensando en los periódicos de cada uno

Se tiene un programa de tertulia del medio día, es con la Radio Cultural, es acercarnos con la gente, se habla de salud, desarrollo del canal

Creemos que la radio es un gran recurso y se aprovecha abriéndonos a la comunidad, pero lo importante es el dialogo y se va a complementar con el periódico y que ustedes vayan como participantes en algún momento.

Para la inauguración que es este 15 de marzo, le gustaría que alguno de ustedes nos acompañe.

Si es importante la confianza respetuosa y ese es el espíritu de colaboración.

Ya ha estado aquí durante mucho tiempo, y este programa va a ser alternado con los otros cantones, que sea una voz y se apropien y establezcan el contacto con su público, el cual es importante y que nos abran un par de canales de comunicación y que estemos en contacto.

El regidor Sánchez Ureña comenta que esa es la intención, tener una buena comunicación.

El próximo 14 de marzo, la señora Alcaldesa va a hacer su rendición de cuentas, por lo que están cordialmente invitados.

El señor Josué Navarro da las gracias por la invitación, señalar la experiencia del canal, tienen 2 años con el noticiero, y la idea es abrir las puertas a las Municipalidades, con cámara y micrófono, el cual hace tiempo era algo nuevo, pero que con el tiempo se quietó ese miedo y se ha logrado bien, aquí en la Municipalidad y las otras homólogas, hay canales claros y sabemos a quién buscar, pero si es importante cambiar las caras para imagen en televisión

Las redes sociales son un punto clave, dado que, por tiempo, muchas notas no se pueden incluir en el noticiero, pero en las redes sociales se puede incluir, es importante aprovechar eso

Esas mismas herramientas también aprovecharlas, es un medio que ayuda

El señor Presidente Municipal comenta que le impresiona el tema de asombro, en realidad es algo que se tiene que enfrentar, tenemos la tesis de puertas abiertas, y eso es un poco la idea y la asombra que haya habido algo así y estamos tratando de acercarnos.

No se trata de decir solo lo bueno, también lo malo, y dentro del objetivo es entendible, que cubran todo.

También, que colaboren con el tema del deporte, ahora se ha cambiado mucho las cosas con el comité y es importante que la gente debe de estar informado, que hay más infraestructura deportiva.

El regidor Sánchez Ureña pide que colaboren con el trabajo que se hace en el ámbito deportivo

El síndico Blanco Valverde manifiesta que los Concejos de Distrito juegan un papel importante, nos toca decidir el tema vial y les pueden colaborar con información importante que a veces va más allá de la Municipalidad, ellos traen la propuesta y ven más allá, son la voz de los distritos.

El señor José Eduardo Mora pide que les faciliten los números para estar en contacto.

El regidor Sánchez Ureña agradece la presencia de ustedes y estamos a las órdenes.

Los señores todos dan las gracias.

El señor Presidente Municipal manifiesta que se tiene que retirar, dado que tienen un asunto laboral con un juicio, vino porque quería estar presente en esta parte, 11: 10 a.m.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión de la niñez: la regidora Mora Vega informa que se reunieron este martes 07 de marzo, para conocer rendición de cuentas.

Estuvo presente el MEP, PANI, Fuerza Pública, CCSS, Ministerio de Salud y el señor Vice Alcalde; se conoció el trabajo que hace cada institución y algo importante que surgió fue que ninguna institución conocía lo que se hacía las otras y se vio que algunos hacían lo mismo.

La reunión fue muy provechosa y se acordó reunirse el 3 de mayo para dar seguimiento a lo que se plantea.

El regidor Sánchez Ureña las felicita por el trabajo que están haciendo.

La regidora Mora Vega la CCSS nos indican que este año se van a enfocar en el Cantón de León Cortés porque el año pasado trabajaron aquí, pero se les dijo que si tienen información promocional que nos lo den para que se dé en la Expo Café Tarrazú, siempre y cuando se vea que es importante, la visión es la prevención, y tratar de articular las acciones.

El regidor Godínez Mora manifiesta que eso es aprovechar el recurso, el problema de las instituciones del estado es que la mayoría hacen lo mismo y por eso es que los recortes no son para quitar, sino para que aprovechen y se pongan de acuerdo para que solo se enfoquen en una sola cosa.

La señora Alcaldesa comenta que le preocupó que en la reunión el señor Víctor Segura del PANI dijo que la unidad móvil no tiene recursos para funcionar, le preocupa porque es falso esa información, dado que la Directora Regional le dijo que hay 10 millones de colones para usar el parque para cosas infantiles. Este señor Víctor Segura siempre dice que no hay presupuesto y le preocupa esa información, siempre dicen que no hay plata.

Le parece bien que se trabaje la prevención y esa unidad móvil va a colaborar en las comunidades

El regidor Sánchez Ureña comenta que cree que si se le hizo ese comentario se tiene que comunicar.

La regidora Montero Cordero manifiesta que el señor Víctor Segura dijo que el PANI está trabajando muy limitado y que no tiene dinero.

D. Informe de la señora Alcaldesa Municipal:

1. El 2 de marzo se realizaron varias visitas con el Geólogo de la Comisión Nacional de Emergencias, Julio Madrigal, se fueron a 5 lugares, estamos a la espera de los informes; lo que si fue claro en decir que en el camino de Naranjillo no se puede transitar, ya nos enseñó las grietas que se están haciendo y el piso se está bajando, nos pidió que pusieramos rótulos, ya que si pasa algo es responsabilidad de las personas, se tiene que hacer la ruta por Concepción, no queda de otra; unos señores querían regalar una parte pero algunos vecinos no lo quieren, ellos dicen que están anuentes a colaborar.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que si es por interés público se puede aceptar la donación del camino y se hace por ahí.

La señora Alcaldesa comenta que los señores ya no van a donar, ahora lo que procede es trabajar en el camino de la Concepción, comenzar a tratar de meter la draga y desviar el puente y encausarlo, ver como corremos, porque también no está codificado el camino.

La propiedad de San Miguel se tiene que tramitar con MINAE.

La propiedad Pioneros por el puente de Guadalupe fue algo tremendo, está en peligro toda esa área, dice que no se puede esperar a que llueva, que la inversión para mejorar es millonaria, todo se hizo sin permiso, él dice que dio un informe, porque ahí pasa una ciénaga, por eso no se puede hacer la salida alterna.

Ella le pidió los informes que hizo, y se va a entregar

También se visitó la cuesta de los perros, y dijo que también había hecho el informe.

Va a estar el 22 de marzo con la Comisión Nacional de Emergencia.

Si le preocupa que todos los informes están dados y no aparecen.

2. Con la visita del Ministro de Seguridad, Lic. Gustavo Mata, estamos colaborando con ellos y se está poniendo la seguridad en la gaceta de San Lorenzo, desde el sábado se puso un oficial, pero la gente está haciendo mucho vandalismo. Además, el día de ayer se inició con los operativos con la GAO, van a venir más seguido.

Algo que si le molesta, son todos los grupos de whatsapp, ya que se avisa por donde van pasando, y así no puede funcionar bien los operativos, y lo dijo que van a venir de sorpresa para que no haya fuga de información.

El regidor Godínez Mora manifiesta que a toda esa gente se le tiene que estar incomodando, si se ven el GAO más seguido se van a terminar yendo.

3. El viernes se reunió nuevamente la comisión de la Expo Café Tarrazú y el día de ayer se visitó nuevamente el Banco Nacional, en el Departamento de Mercadeo, para presentar documentos solicitados.
4. El lunes pasado el señor Vice Alcalde, la señorita Heilen Tucker Promotora Social y ella, fueron a visitar al señor Juan Bermúdez en Coopesanmarcos para hablar sobre la Expo Café Tarrazú y les ofrecieron publicidad en la pantalla; también se mandó otra nota solicitando otro patrocinio, pero no han dado respuesta.
5. El martes se reunió la Comisión Municipal de Emergencia y se está elaborando el Plan Cantonal de Emergencias, en vista de que nunca se ha hecho, así que ya casi está terminado, esperamos que una sesión más se tenga lista y se quiere presentar a ustedes para que lo conozca.
6. El día de ayer vino el Planificador de la Municipalidad de Mora y la señorita Melanie Ramírez del Instituto de Desarrollo de la UNED, con el fin de tratar el tema de la Comisión de Apoyo para el Centro Diurno de Adultos Mayores.

7. Ayer miércoles 8 de marzo se celebró el día internacional de la mujer, así que felicita a las señoras regidoras.

8. Acuerdo #10: De acuerdo a nota emitida por el departamento de Proveduría, con el visto bueno de los responsables de cada departamento y habiendo seguido con el procedimiento correspondiente, es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta:

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2017CD-000003-01	Comercial de Potencia S.A	¢860.265.00	Compra de repuestos para Back Hoe Municipal
2017CD-000004-01	José Antonio Blanco Ramírez	¢680.000.00	Ing. Civil supervisor técnico del estudio marco del convenio N° TR-01-2015-E MIDEPLAN
2017CD-000005-0002900001	MOBI OFFICE S.A.	¢1.471.014.00	Compra de mobiliario de oficina

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. El con tema de la contratación del archivista, se sacó el concurso y la terna con los que cumplieron no les interesa el puesto por el salario, entonces se va a contratar a una persona que cumple con el 80% de los requisitos, pero se contratará por este año por inopia, es medio tiempo, al igual con el Gestor Cultural, es con servicios especiales.

10. Hoy a la 1 de la tarde viene el Director Regional del INDER, vamos a hablar sobre el proyecto del EBAIS de San Lorenzo.

Con la audiencia con el Presidente Ejecutivo del INDER, como la Diputada Rosibel Ramos le ayudo a sacar la cita, se están dando varios comentarios.

Pero en el Consejo Territorial dicen que todos los proyectos que se presentan ante el INDER deben de ser de impacto regional, pero han ayudado a comunidades en losas y puentes que no todos los usamos, el Director dice que nadie tenía que ir donde el Presidente del INDER.

En la última reunión del Consejo Territorial que hubo presentaron un proyecto de Mercado Local en Dota y si lo aprobaron y ella no estuvo de acuerdo, en vista de que no es regional por el nombre que pusieron.

Así mismo, dicen que se designó al regidor Godínez Mora sin haber sido regidor para un proyecto llamado OVOP, el cual están trabajando en el Cantón de Dota.

El regidor Godínez Mora comenta que cuando hubo el primer taller de conformación de OVOP, lo invito el Gerente del Hotel Valle Verde, don Luis Madrigal, indicándole que se quiere conformar un comité regional, ese día fue y solo llego él de Tarrazú, a pesar de que se invitó a más empresarios, el proyecto es muy lindo, en eso se estaba en campaña, y lo vio como una oportunidad para representar a Tarrazú y dijo que en algún momento si llegaba a ser regidor lo traería al Concejo, ese día se conformó una comisión, pero ese día era OVOP Dota y le dijeron que podría incorporarse como visita, y había un grupo y le dio seguimiento, cuando fueron a Japón solo personas de Dota iban, el taller era

muy lindo, se conformó ese día, se cambió el logo y slogan, el taller fue de 2 días y todo era para Dota; él estuvo llamando a la encargada de Costa Rica y no le contesto y le puso un mensaje, y le dijo que él había quedado como regidor y la intención de traer el proyecto, y ella le contesto que no había presupuesto, que solo se iba a trabajar con Dota, Zarcero y otros, ya que eran el plan piloto, así que no fue a reuniones porque para Tarrazú no había nada.

La señora Alcaldesa indica que en el INDER aseguraron que nosotros no queremos participar, así que le gustaría que vaya a una sesión a explicarlo o bien que la autorice para decir esto, ya que Dota dice que San Marcos no quiso participar.

El regidor Godínez Mora aclara que en ese momento participó como ciudadano.

La señora Alcaldesa comenta que es bueno decirlo en el Consejo Territorial del INDER, porque dicen que no estamos interesados.

El regidor Godínez Mora manifiesta que a él lo sacaron del grupo de whatsapp y porque no había nada para Tarrazú no se quiso involucrar.

La regidora Montero Cordero comenta que, con el curso de PACA, el señor Luis Madrigal si le dijo que están abiertos a que Tarrazú se involucre, porque es de interés regional.

El regidor Godínez Mora propone que la señora venga a exponerlo

La regidora Montero Cordero indica que el señor Alcalde de Dota delegó a la señora Vice Alcaldesa dicho proyecto.

La señora Alcaldesa comenta que el señor Alcalde de Dota manifestó que él está a cargo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #11: En vista de que nos interesa conocer más sobre el programa de OVOP, el cual se está desarrollando en varios Cantones del país, es que solicitamos al señor Rolando Marín, Coordinador Nacional de OVOP, información al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La señora Alcaldesa indica que le molesta que se diga que no queremos participar, ya que no conocemos del proyecto.

ARTICULO VII: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VIII: ASUNTOS VARIOS

1. La regidora Montero Cordero comenta sobre su participación en las capacitaciones de PACA, la cual fue nombrada por este Concejo para que representara a la Municipalidad, en dichos talleres había muchas instituciones, como Sinart, Cooperativas, MINAE y otros, solo nosotros como Municipalidad, se le va a dar continuación, el fin de mes es el lanzamiento y se le dará seguimiento a nivel empresarial y cooperativo.
2. El regidor Godínez Mora consulta quien va a participar de la inauguración del programa Tertulias del medio día el próximo 15 de marzo.

La señora Alcalde sea comenta que ese día está en inspecciones y por parte de la Administración esta difícil que puedan participar.

El regidor Godínez Mora manifiesta que al medio día se le dificulta asistir por el negocio

El regidor Sánchez Navarro comenta que él puede participar

La regidora Mora Vega indica que va a acomodarse para asistir, aunque no es seguro.

3. La regidora Montero Cordero indica que la Semana Santa está a unas semanas de celebrarse, así que sugiere que se pueda cambiar la sesión.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #12: En vista de las celebraciones realizadas en Semana Santa, es que este Concejo acuerda trasladar la sesión del día jueves santo 13 de abril para el día lunes 10 de abril del 2017 a las 8 a.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sobre las placas para los curules, las están haciendo, su familia y ella las van a donar y solo falta poco, puede que la otra semana ya estén listas.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las doce horas con quince minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Juan Carlos Sánchez Ureña
VICE PRESIDENTE